



RESOLUCIÓN CS N° 021/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

COPIA
DIRECCIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SALTA, **07 MAR 2000**

Expediente N° 10.475/99.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución N° 1.026/99, solicita autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura INVERTEBRADOS II de su dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la partida presupuestaria cuenta con el financiamiento suficiente para atender este gasto, según se desprende de los informes que obran en estas actuaciones.

Que COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo emitió su opinión, mediante Despacho N° 015/00.

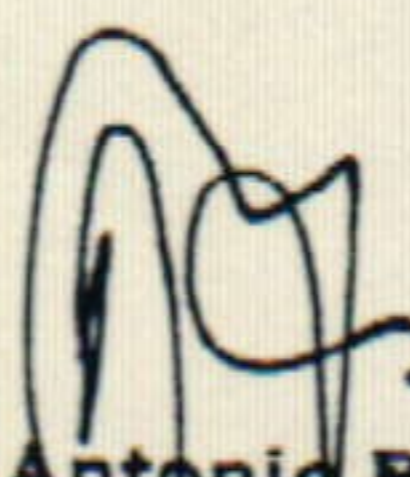
Por ello, en uso de las atribuciones que les son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de su Primera Sesión Ordinaria del 2 de Marzo de 2000)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de INVERTEBRADOS II de la Escuela de Biología.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales y Secretaría Académica. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICE-RECTOR
A/C. RECTORADO